



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000070-01

Elecciones a la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA JUNTA DE PERSONAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de octubre de 2018, acordó convocar para el próximo día 20 de diciembre las elecciones a la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León.

Asimismo, la Mesa acordó fijar para el día 5 de noviembre la fecha de constitución de la Junta Electoral, designando como miembros de la misma, de conformidad con el artículo 72 del Estatuto de Personal de la Cámara, a las Excmas. Sras. Vicepresidenta Segunda y Secretaria Tercera de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago